

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, en la sala de juntas “Azteca” de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de la Avenida Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° del Estatuto Orgánico de Metrobús; se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo del organismo público descentralizado “Metrobús”, con la asistencia de los siguientes servidores públicos en su calidad de **Consejeros**: Lic. Rubén Alberto García Cuevas, Director General Jurídico y de Regulación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo de Metrobús; Lic. Diego Vega García, Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Ing. César Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, Director de Análisis Sectorial “A”, de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente; Lic. Julio César García García, Gerente de Recursos Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, en calidad de suplente; el Ing. Juan José Reyes Esparza, Director de Transportación del Servicio de Transportes Eléctricos, en calidad de suplente; el Lic. José Nicolás Albarrán García, Director General de Transporte Particular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en su calidad de Secretario del Consejo Directivo; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo. -----

Con el carácter de **invitados permanentes** participaron el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús; y la Lic. Julieta Proa Santoyo, Subdirectora de Contralorías Internas en Entidades “A” de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México, en su calidad de comisario suplente.-----

Como **invitados** participaron los servidores públicos siguientes: el Lic. Fernando Borrego Lozano, Director de Finanzas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de Metrobús; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús; y el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús. -----

La convocatoria a la **Cuarta Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús se realizó conforme al siguiente orden del día. -----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. APROBACIÓN DE ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS.-----
6. INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----
7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 E INFORME DE OPINIÓN DE COMISARIOS. -----
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO GENERAL DE METROBÚS 2015.-----
9. INFORME DE ACTIVIDADES DE METROBÚS POR EL PERIODO COMPRENDIDO 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.--
10. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2017. -----
11. ASUNTOS GENERALES. -----

-----  
-----  
-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----  
-----

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Cuarta Sesión Ordinaria 2016**.-----  
-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los Consejeros e invitados a la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.-----  
-----

Como **tercer punto**, una vez tomada la **lista de asistencia**, se declaró legalmente instalada la Sesión, por haberse reunido el **quórum** requerido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los Consejeros el **Orden del Día**, el cual, no habiendo observaciones, fue aprobado.-----  
-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de los Consejeros, el informe de Seguimientos de Acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, documento que se presentó como anexo en el punto correspondiente de la carpeta de la sesión.-----  
-----

En uso de la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús, señaló que el acuerdo Metrobús/CD/SE2/01/16 se reporta con estatus de concluido, sin embargo no se aclara el seguimiento que se dio a dicho acuerdo para determinar que está concluido, en respuesta la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, señaló que se anexó copia de los oficios donde la Secretaría de Finanzas autorizó la ampliación y la afectación presupuestal correspondiente.-----  
-----

Retomando la palabra el Lic. Andrés Castillo Mondragón, indicó que el acuerdo está dirigido en dos sentidos, el primero la aprobación de la modificación presupuestal y el segundo es la aplicación de los recursos; para lo cual solicita se informe puntualmente cuál fue el proceso de aprobación y como se asignaron los recursos de acuerdo a lo aprobado por el Consejo por el cual solicitó que el acuerdo quede con el estatus de "En proceso" hasta la conclusión.-----  
-----

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:-----  
-----

*Metrobús/CD/SO4/01/16: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Acuerdos, presentado en su Cuarta Sesión Ordinaria 2016.*-----  
-----

Como **quinto punto** del orden del día, se puso a consideración de los Consejeros, las actas de la tercera sesión ordinaria 2016 y segunda sesión extraordinaria de 2016, que previamente fueron remitidas para su revisión a los participantes en dichas sesiones y habiéndose incorporando las observaciones presentadas por escrito se puso a consideración del Consejo.-----  
-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:-----  
-----

*Metrobús/CD/SO4/02/16: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2016, celebradas el 27 de julio y 7 de septiembre de 2016 respectivamente.*-----  
-----

Como **sexto punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo el **informe de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios adjudicados** conforme a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido del **1° de julio al 30 de septiembre de 2016**.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:-----

*Metrobús/CD/SO4/03/16: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción I del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento de las adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios realizados por Metrobús conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016.*-----

Como **séptimo punto** del orden del día, se presento los Estados Financieros 2015 e Informe de Opinión de Comisarios, conforme a los artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; décimo primero fracción II del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción V y 11 fracción IV del Estatuto Orgánico de Metrobús.-----

En uso de la palabra la Lic. Julieta Proa Santoyo, Subdirectora de Contralorías Internas en Entidades “A” de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México, dio la opinión de la Contraloría General de la Ciudad de México en referencia a este punto.-----

*“En la opinión del Dr. Luis Antonio García Calderón, Director General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México y Comisario Propietario.-----  
... , basado en el trabajo efectuado en mi carácter de Comisario y en el desarrollado por el despacho de auditoría externa, los criterios, políticas contables y de información seguidos por Metrobús y considerandos por los administradores para preparar la información presentada por los mismos en esta Cuarta Sesión Ordinaria, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, toda vez que dicha información refleja en forma veraz y razonable la situación financiera de Metrobús, al 31 de diciembre de 2015, así como las actividades y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Manual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera” (Sic).*-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:-----

*Metrobús/CD/SO4/04/16: Con fundamento en los artículos 70 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; décimo primero fracción II del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción V y 11 fracción IV del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros de Metrobús del ejercicio 2015, con base en el Informe de Opinión de Comisarios, emitido por la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México y el Dictamen de los Auditores Externos.*-----

Como **octavo punto** del orden del día, se presento el Informe Anual del Desempeño General de Metrobús 2015, conforme en los artículos 110-B fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 19 y 20 fracciones VIII, X, XIII del Estatuto Orgánico de Metrobús.-----

En uso de la palabra la Lic. Julieta Proa Santoyo, indicó que esta documentación la remitirá a los integrantes del Consejo de Metrobús electrónicamente y dio lectura al Informe Anual de Desempeño General de Metrobús 2015.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:-----

*Metrobús/CD/SO4/05/16: Con fundamento en los artículos 110-B fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 19 y 20 fracciones VIII, X, XIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento del Informe Anual de Desempeño General de Metrobús 2015, presentado por el Comisario.*

Como **noveno punto** del orden del día, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Decimo Cuarto fracción VIII del Decreto de Creación de Metrobús y 17 fracción XI del Estatuto Orgánico de Metrobús, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, rindió el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016, del cual se destacan los siguientes puntos relevantes:

- **Demanda, Kilometraje e Ingresos.**
  - Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016 se transportaron 88.87 millones de pasajeros, se ofertaron 10.66 millones de kilómetros y se captaron \$428.47 millones de pesos por peaje.
- **Flota.**
  - Al cierre de septiembre de 2016 se cuenta con 561 autobuses, esta cantidad incluye los 11 autobuses de línea 6 para el servicio complementario.
  - Mantenimiento preventivo.
    - De enero a septiembre de 2016 el cumplimiento del programa de servicios preventivos por parte de las empresas operadoras fue de 93%.
- **Mantenimiento de estaciones se realizaron las acciones siguientes:**
  - Línea 1.
    - Se efectuaron trabajos de poda en el camellón en los tramos Indios Verdes a Buenavista; Ciudad Universitaria a El Caminero.
    - Balizamiento en el tramo de Buenavista a Glorieta de Insurgentes.
    - En las estaciones del corredor se realizaron mantenimiento de limpieza, alineación de luminarias.
    - Sustitución de acrílicos y brazos de separación de género; mantenimientos de botones y torretas de señal para discapacitados; mantenimiento y reparación de cortinas de acceso; se pintó encausadores de estación.
  - Línea 2.
    - Poda y limpieza en camellones e instalación de ITOS de precaución en carril confinado.
    - Mantenimiento y limpieza de luminarias en andén y limpieza a botoneras y torretas de señal para discapacitados.
  - Línea 3.
    - Trabajos de pintura en guarnición adyacentes al carril confinado; pintura en estructuras metálica de estación en los tramos de terminal Circuito a estación Coltongo e inclusive Tenayuca.
    - Remodelación de rejilla en el carril confinado en la avenida Balderas en conjunto con el Metro.
    - Instalación de ITOS y anti reflejantes de vuelta izquierda en el corredor y semáforo nuevo de paso peatonal en salida de estación Tenayuca y Glorieta de Cuitlahuac.
    - Bacheo en carril confinado y mantenimiento y limpieza de luminarias de andén.
  - Línea 4.
    - Bacheo provisional en carril confinado y arreglo de jardineras aledañas al carril confinado.
    - Mantenimiento de luminarias por CFE cerca de paradas del corredor y arreglo de brocales de registros de SACMEX.
    - Mantenimiento y limpieza de luminaria de andén.
  - Línea 5.
    - Arreglo de jardineras. Limpieza, poda y mantenimiento de muros verdes de las estaciones.
    - Mantenimiento y limpieza de luminarias de andén.
  - Línea 6.
    - Arreglo de estaciones eléctricas y albañilería en las estaciones Río bamba, El rosario y Misterios.
    - Arreglo de detalles, mantenimiento y limpieza de luminaria en estaciones de andén.

- **Eventos relevantes en Metrobús.**
  - Presentación de libro a 10 años de inicio de operación en Casa Lamm.
  - Tarjeta conmemorativa de 80 años de IPN y 100 años de la ESIME.
  - Distintas campañas:
    - Espacios exclusivos de mujeres en autobuses.
    - Operativo Tamiz viaja segura (seguridad para mujeres y niñas).
    - Campaña de entrega de silbatos de seguridad.
    - Campaña por programa Hoy no Circula.
    - Campaña de denuncia contra el acoso en conjunto con el Instituto de la Mujer.
- **Venta y recarga de tarjetas.**
  - Red externa.
    - Puntos de venta instalados: 1,650.
    - Los recursos captados al cierre de septiembre de 2016 fueron de \$15.05 millones de pesos.
  - Compensación tarjeta CDMX.
    - Compensación de STC a Metrobús de enero a junio de 2016 son 426.78 millones de pesos.
    - Compensación de STE a Metrobús de enero a abril, octubre y noviembre de 2014 son junio de 2016 son \$1.59 millones de pesos y diciembre 2015 son \$ 0.37 millones de pesos.
  - En el tercer trimestre del 2016 el Fideicomiso registró ingresos netos por \$452.3 millones de pesos y egresos por \$560.8 millones de pesos.
- **Información de Transparencia.**
  - Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016 se ingresaron 411 solicitudes de acceso a información pública, de las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- **Informe del programa de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal 2016.**
  - Se presentaron los resultados del programa en cuanto a: consumo de combustible, fotocopiado, servicios de telefonía, adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.
- **Situación Financiera.**
  - Respecto al ejercicio presupuestal, al cierre septiembre de 2016 se captaron ingresos por \$202,597.4 miles de pesos y se efectuaron egresos por \$193,249.9 miles de pesos.
- **Informe de corredores.**
  - **Línea 7 Reforma.**
    - Revisión del proyecto conceptual y estructural con SOBSE, SSP, AEP y SEMOVI.
    - Revisión de proyecto de rutas complementarias “Fuente de Petróleo – Santa Fe” y “Hospital Infantil la Villa – UNAM campus Cuauhtepac”.
    - Pago del 15 % del crédito de la flota vehicular y Gestión de crédito del 85% del valor de los autobuses.
    - Registro en la cartera de proyectos de la Unidad de Inversión S.H.C.P.
    - Publicación de licitaciones el 12 y 17 de octubre de 2016 para la construcción del corredor.
    - Visita para revisión de unidades en instalaciones del Fabricante de la flota vehicular (detalles de ensamble y de componentes).
  - **Ampliación de Línea 5.**
    - Revisión del proyecto con personal de SOBSE.
    - Recorrido sobre el trazo del corredor para verificar condiciones actuales para su implantación.
    - Definición de espacios para equipo de recaudo.
    - Registro en la cartera de proyectos de la Unidad de Inversión S.C.H.P.
    - Publicación de licitaciones el 12 de octubre de 2016 para la construcción del corredor.

Con respecto a este punto del orden del día el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo

*Metrobús/CD/SO4/06/16: Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús, este Consejo Directivo aprueba el informe de actividades por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016, presentado por la Dirección General de Metrobús.*

Como **décimo punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo el calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno para el ejercicio 2017. -----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

*Metrobús/CD/SO4/07/16: Con fundamento en los artículos 52 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° y 9° del Estatuto Orgánico de Metrobús; este Consejo Directivo aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.*-----

<i>Primera Sesión Ordinaria</i>	<i>MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO</i> -----
<i>Segunda Sesión Ordinaria</i>	<i>JUEVES 11 DE MAYO</i> -----
<i>Tercera Sesión Ordinaria</i>	<i>MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO</i> -----
<i>Cuarta Sesión Ordinaria</i>	<i>MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE</i> -----

No habiendo asuntos generales, la Sesión se dio por concluida siendo las 11:45 horas del 26 de octubre de 2016. Los servidores públicos de este Consejo Directivo e invitados participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO</b> <b>LIC. RUBÉN ALBERTO GARCÍA CUEVAS</b> DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS.	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>LIC. DIEGO VEGA GARCÍA</b> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>ING. CÉSAR GÁLVEZ HERNÁNDEZ</b> SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>C. RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA</b> DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "A" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA</b> GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>ING. JUAN JOSÉ REYES ESPARZA</b> DIRECTOR DE TRANSPORTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS.	_____

**SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**LIC. JOSÉ NICOLÁS ALBARRÁN GARCÍA**

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO DEL CONSEJO

---

**PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS.

---

**INVITADOS PERMANENTES**

**NOMBRE**

**FIRMA**

**ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA**  
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS.

---

**LIC. JULIETA PROA SANTOYO**

SUBDIRECTORA DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES "A" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---

**LIC. FERNANDO BORREGO LOZANO**

DIRECTOR DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---

**INVITADOS A LA SESIÓN**

**NOMBRE**

**FIRMA**

**LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS.

---

**ING. JORGE COXTINICA AGUILAR**

DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS.

---

**LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR**

DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS.

---

**LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ**

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS.

---

**LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN**

CONTRALOR INTERNO EN METROBÚS.

---

Firmas que corresponden al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús.